

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO
1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 16:35 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenas tardes a cada uno de los asistentes. Desde ya agradeciendo la presencia en esta sala del canciller César Rodrigo Landa, al equipo que lo acompaña, estimados miembros de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Primera Reunión Extraordinaria programada para el día de hoy que vamos a desarrollar, para lo cual, estimado secretario técnico, sírvase pasar la lista y verificar el *quorum* reglamentario de los miembros de la comisión.

Señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, muy buenas tardes.

Se va a proceder con el registro de asistencia.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Saavedra Casternoque (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Zeballos Aponte (); congresista Jiménez Heredia (); congresista Reymundo Mercado.

El congresista Reymundo Mercado ha presentado su licencia por enfermedad. Se da cuenta de la licencia presentada.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Wong Pujada.

El señor WONG PUJADA (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Wong Pujada, presente.

Segundo llamado de asistencia.

Congresista Saavedra Casternoque (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Vergara Mendoza, presente.

Barbarán Reyes (); congresista Zeballos Aponte (); congresista Jiménez Heredia.

Señor congresista, contamos con la asistencia de tres señores parlamentarios y la licencia del congresista Reymundo Mercado.

No contando con el *quorum* reglamentario de cinco señores congresistas, usted tiene la potestad de iniciar la sesión en calidad de informativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Estimados colegas congresista, siendo exactamente cuatro de la tarde con treinta y ocho minutos del día de hoy 4 de noviembre, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria, en este caso dándole paso al segundo punto de agenda, es decir, la presentación del señor doctor César Rodrigo Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores, para que pueda informarnos temas diversos, tales como objetos, logros y avance del plan de acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos; los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos; el trabajo que vienen realizando las embajadas y oficinas comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos; y demás temas considerados en el punto de Agenda.

En consecuencia, vamos a darle la más cordial bienvenida, estimado doctor, para que pueda manifestarnos referente a estos temas descritos.

Doctor, tiene la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor César Rodrigo Landa Arroyo.— Muy buenas tardes, estimado congresista Alfredo Pariona; estimado congresista Enrique Wong, señores congresistas.

Ante todo, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al presidente de la Comisión Especial por el seguimiento parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico que viene realizando su presidente y sus integrantes en esta comisión. Esperamos que este intercambio sea una valiosa oportunidad para conversar sobre los avances alcanzados a través de la Alianza del Pacífico y nos motive a seguir avanzando en la importancia del Perú en la participación de la Alianza del Pacífico.

Por eso, a continuación, procederé a informar sobre cada uno de los temas incluidos en su invitación para asistir a esta sesión.

Primer tema: Informe sobre los objetivos, logros y alcance del plan de acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

Al respecto, señores congresistas, el Perú está comprometido con el éxito de la Alianza del Pacífico desde su origen como también lo estuvo con el Arco del Pacífico, antecedente inmediato de la

Alianza. Ambas iniciativas impulsadas por el Perú nacen de la convicción de que resulta necesario tener una proyección coordinada hacia la región del Asia Pacífico, así como profundizar nuestra articulación en el espacio económico del Pacífico Latinoamericano.

Me permitirá la digresión en la medida que yo vengo del mundo académico, recordar que en 1822 nuestro libertador San Martín aprobó un primer decreto, promoviendo el comercio ante la lucha de la independencia frente a la potencia española europea, promoviendo el comercio con el Asia, lo cual es un hito histórico ya desde el inicio de nuestra República.

Así en el año 2011 se suscribe la Declaración de Lima, que recoge la visión primigenia de la Alianza del Pacífico como un mecanismo que busca consolidar un área de integración profunda, basada en la vigencia del Estado de derecho, la democracia, el ordenamiento constitucional de todos los miembros; seguidamente, el Acuerdo Marco de junio del 2015, que estableció formalmente el bloque, mientras que el protocolo adicional al Acuerdo Marco, en vigor desde mayo de 2016, permitió su integración comercial.

Tras 11 años desde su creación, la Alianza del Pacífico ha demostrado ser un proyecto de integración regional exitoso, caracterizado por su pragmatismo para avanzar hacia el libre comercio y otros ámbitos de interés común en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por posibles alternancias gubernamentales de divergencia ideológicas.

Dicha característica ha suscitado el interés de muchos países a juzgar por los 63 estados observadores de distintos continentes, incluso cuatro candidatos a estados asociados, como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur, y dos candidatos a adherirse al bloque, como Costa Rica y Ecuador.

De esta manera, dentro el objetivo de avanzar hacia una integración profunda, la Alianza del Pacífico ha acumulado una serie de logros en la integración comercial financiera y social. Entre dichos logros, se destaca la liberalización del 98% del universo arancelario entre nuestros países. Se prevé llegar al 100% el 2030.

La suscripción del tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, la plataforma de movilidad estudiantil y académica que ha beneficiado a más tres mil estudiantes, docentes, investigadores de nuestros países, y un listado de proyectos y actividades que se vienen desarrollando en diversas instancias técnicas del mecanismo.

La actual presidencia Pro Tempore, que recae en México, viene impulsando un mayor relacionamiento con los estados observados a través de la red de embajadas y consulados en el exterior, con el objetivo de explorar actividades, programas y/o proyectos conjuntos que beneficien a nuestras ciudadanías en conjunto.

Asimismo, la presidencia Pro Tempore viene avanzando en la implementación de declaraciones conjuntas que la Alianza del

Pacífico ha suscrito con Singapur, España, Japón, Asean, OCDE, Unión Europea, Mercosur. Por ello, cabe mencionar que el Perú es responsable del seguimiento de la Declaración conjunta con la OCDE, a donde esperamos integrarnos, donde nos encontramos explorando trabajos conjuntos entre este organismo y la alianza en la temática de mejora regulatoria y de género.

A continuación, quiero listar una síntesis de los principales logros alcanzados por la Alianza del Pacífico hasta el momento.

En el rubro de integración comercial, liberalización común inmediata del 92% del universo arancelario al momento de la puesta en vigor del protocolo comercial. A la fecha el 98% de productos se encuentran libres de arancel; al 2030 se estima será el 100%.

Interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior, con certificados de origen y fitosanitario.

Acuerdo de reconocimiento mutuo de operador económico autorizado auspiciado por la OEA.

Apertura de mercados de compras estatales para apoyar a las Pyme.

Implementación del Fondo de Capital Emprendedor para impulsar la internacionalización de las Pyme y publicación, en el 2019, del índice de políticas públicas para las pymes con asesoría de la OCDE.

Declaración sobre el desarrollo del mercado digital regional y el impulso hacia la transformación digital de la Alianza del Pacífico.

Formación de redes AcelerAP, InnovAP, Inversionistas AP y transferencias que conforman el ecosistema de emprendimiento e innovación de la Alianza del Pacífico.

Armonización regulatoria en insumos médicos, medicamentos y productos de aseo doméstico, lanzamiento del observatorio de compras públicas, suscripción de convenios interinstitucionales entre aduanas, suscripción del Acuerdo de Libre Comercio con Singapur.

En materia de integración financiera, podemos señalar la creación del mercado integral latinoamericano, el bono catastrófico regional para la gestión de riesgo de terremotos, la creación de la iniciativa de facilitación de las inversiones de la Alianza del Pacífico, el convenio para homologar el tratamiento impositivo previsto en los convenios para evitar la doble imposición entre los suscritos estados parte de la Alianza del Pacífico y las ventanillas únicas en materia de inversión.

En materia de integración social, la creación de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica para estudiantes, docentes, investigadores, el Programa del Voluntariado Juvenil, la creación de Comunidad de Mujeres Empresarias, la creación del Grupo Técnico de Desarrollo Inclusión Social para recopilar, administrar, sistematizar y difundir información del sector social, Declaración para la gestión de sostenibilidad de plásticos, Declaración sobre igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres,

aprobación del bien público regional, gestión sostenible de plásticos con apoyo del BID, creación de la Red de inglés de la Alianza del Pacífico, implementación del Plan Covid 2019 y enfoque de reactivación económica.

Diagnóstico de las estrategias para el cierre de brechas del capital humano en las ocupaciones artísticas, creativas y culturales

Piloto de mapeo de ferias, festivales, mercados de industria cultural y creativa.

Declaración para el fortalecimiento de la economía creativa, plataforma de consulta migratoria para intercambio de información, lanzamiento de la plataforma de formación virtual compartida para fortalecer habilidades de los trabajadores de la región.

Lanzamiento de la red de docencia digital, que ha beneficiado a más de mil ochocientos docentes con cursos de capacitación gratuito.

Por último, la proyección externa.

Sedes diplomáticas compartidas en nueve países del mundo.

Eventos de promoción conjunto anual. Ruedas de negocio, turismo y foro de emprendimiento, innovación, LAB4+.

Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

Organización desde el 2019 de los foros de cooperación para promover la cooperación con terceros estados en torno a proyectos comunes.

Cuatro proyectos de cooperación con Canadá, actualmente el programa EAP y programas de becas con Hungría desde el 2017.

En cuanto al segundo punto de interés de la comisión, relativo al informe sobre los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos, cabe señalar, señores congresistas, que la Alianza del Pacífico, además de contar con compromisos a nivel comercial derivados del protocolo adicional, ha desarrollado la capacidad de enfocarse en preocupaciones de índole social y económico para promover un desarrollo sostenible y con inclusión social. Ello se evidencia en los diversos documentos, como las declaraciones presidenciales temáticas que se han ido incorporando con especial énfasis en los siguientes temas:

1. Declaración presidencial sobre gestiones sostenibles de plástico 2019.
2. Declaración presidencial sobre desarrollo del mercado digital regional 2020.
3. Declaración presidencial sobre igualdad de género 2020.
4. Declaración presidencial sobre fortalecimiento de la economía creativa 2022.

Es gracias a esta voluntad política reflejada al más alto nivel que nuestras instancias técnicas vienen impulsando actividades con un enfoque de desarrollo sostenible, inclusivo y digital. Para estas labores, la Alianza del Pacífico cuenta con la asistencia técnica y financiera de estados observadores y de socios estratégicos como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Cepal o la Corporación Andina de Fomento.

En respuesta a los desafíos que presenta el actual contexto internacional y la necesidad de enfrentar la creciente expansión del proteccionismo, la Alianza del Pacífico posee una visión estratégica al 2030 con objetivos y metas para una alianza más integrada, más global, más conectada y más ciudadana, que contribuye a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Entre los objetivos de la visión estratégica se encuentran duplicar el comercio intra Alianza a través de encadenamientos productivos, incorporando las Pyme en el flujo del comercio, que son la mayor fuente de generación de empleo de todos nuestros países, contribuyendo a superar la desigualdad y la pobreza.

Cabe señalar que, para la consecución de este objetivo, como de tantos de otros, la Alianza trabaja estrechamente con el Consejo Empresarial de Alianza del Pacífico - CEAP, a fin de involucrar a nuestras pequeñas y medianas empresas en las actividades del mecanismo, así como atender las solicitudes que puedan presentar el sector privado en beneficio de nuestros intereses comunes. **(2)**

El tercer tema de interés de la comisión es que informe sobre el trabajo que viene realizando las embajadas y oficinas comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

Señores congresistas, al respecto cabe señalar que la Alianza del Pacífico tiene el objetivo de convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económico comercial y de proyección al mundo con especial énfasis en el Asia Pacífico. Para alcanzar esta aspiración, los países coordinan acciones a través de la red de embajadas de los cuatro países en el exterior, así como con la red de oficinas comerciales que dependen de las agencias de promoción de los cuatro países miembros.

El 2022 se ha impulsado una serie de actividades de promoción, siendo un objetivo de la presidencia Pro Tempore mexicana reforzar la presencia de la Alianza en el exterior.

Las embajadas en el exterior han realizado festivales gastronómicos y de cine en Singapur, Indonesia.

Eventos de promoción comercial y seminarios de capacitación para Pyme en España, Alemania, India, República Checa y Trinidad y Tobago.

Eventos de promoción institucional en Panamá, Portugal, Suecia.

Eventos académicos en Austria, Canadá, Noruega, entre otros.

Adicionalmente, en las próximas semanas se tiene prevista actividades en China, Finlandia, República de Corea, España, Bélgica y Austria.

Las oficinas comerciales en el exterior también han organizado actividades, entre las que destaca la Décima Edición de la Macro Rueda de Negocios, que constituye una de las actividades ícono de la Alianza del Pacífico para la promoción comercial, y en la actual participa Promperú.

Asimismo, se ha previsto seminarios de inversión en Canadá y Japón.

Con relación al cuarto informe que me solicitan sobre la incorporación de nuestros estados miembros y estamos observadores, cabe señalar, señores congresistas, que debido a las características y la proyección global de la Alianza del Pacífico, existe mucho interés de terceros estados de hacer seguimiento y contribuir a los trabajos de la Alianza del Pacífico. La manera de participación puede darse a tres niveles: como estados observadores, como estados asociados o miembros plenos a través de su adhesión, como es el caso de México, Colombia, Perú y Chile.

Respecto de los estados observadores, es preciso mencionar que la Alianza del Pacífico, en enero pasado, aceptó las solicitudes de Pakistán e Irlanda, ello en el marco de la XVI Cumbre realizada en Bahía Málaga, Colombia, mientras que en el marco de las reuniones del Consejo de Ministros realizada en Ciudad de México, en octubre pasado, se aceptaron las solicitudes de Arabia Saudita y Malta. De esta manera la Alianza del Pacífico actualmente cuenta con 63 estados observadores.

Respecto de los estados asociados, categoría reservada para países que han firmado un tratado de libre comercio con la Alianza del Pacífico en bloque, Singapur será el primero de estos cuando entre en vigencia el acuerdo comercial ya suscrito, y hay cuatro candidatos con los que se viene negociando: Nueva Zelanda, Corea del Sur, Canadá y Australia.

Finalmente, quiero, respecto a los estados que desean adherirse como miembros plenos, dar cuenta por la solicitud presentada por Costa Rica y el interés expresado por el Ecuador en el marco de la próxima Cumbre Presidencial, que se prevé formalizar la creación de sendos grupos de trabajo que evaluarán las solicitudes de adhesión de ambos países y establecerán los cronogramas de trabajo respectivos.

Quiero precisar, señores congresistas, que el Perú respalda la incorporación de ambos países, a los que consideramos socios estratégicos y que contribuirán al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico, generando mayores oportunidades de comercio, inversión para las Pyme de nuestros países y promoviendo la expansión de nuestro eje de cooperación.

Finalmente, quiero dar cuenta del quinto informe solicitado, si eventualmente se cuenta con un plan de trabajo al asumir el Perú la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico. Cabe

señalar, señores congresistas, que según lo dispuesto en el acuerdo marco, el Perú asumirá la presidencia Pro Tempore por un periodo de un año a partir de 1 de enero de 2023. El trabajo de la presidencia Pro Tempore será guiado por los mandatos que emane de la XVII Cumbre Presidencial del próximo 25 de noviembre. Los cuatro países se encuentran actualmente negociando declaraciones y planes de trabajo que contienen instrucciones para las instancias políticas y técnicas del mecanismo a ser suscrito en la cumbre.

En ese sentido, la presidencia Pro Tempore debe promover la implementación de los mandatos presidenciales, dirigir las negociaciones con los candidatos estados asociados, liderar las adhesiones de nuevos miembros plenos y coordinar la cooperación con los estados observadores.

La presidencia Pro Tempore recaerá fundamentalmente en la Cancillería, en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y del Ministerio de Economía y Finanzas. Estos sectores vienen coordinando ya estrechamente para el ejercicio de una presidencia que se caracterice por lo siguiente:

Primero. Revitalizar la Alianza del Pacífico como mecanismo referente de integración económica comercial con la adhesión de dos nuevos miembros latinoamericanos, Ecuador y Costa Rica, y su proyección al Asia Pacífico con dos nuevos estados asociados Singapur y Corea, difundiendo los logros y oportunidades que existen para nuestros ciudadanos, promoviendo el posicionamiento regional e internacional de la agenda de desarrollo económico social de la Alianza y fortaleciendo el relacionamiento público y privado.

En segundo lugar, revigorizar la agenda social y multidisciplinaria del mecanismo en temas como educación, trabajo, medioambiente, cultura, entre otros, fortaleciendo la plataforma de cooperación y avanzando con la mejora de la gestión interna de la Alianza haciendo más efectivos sus procedimientos.

Finalmente, señores congresistas, en la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico del 25 de noviembre próximo, el señor presidente de la República espera poder expresar el compromiso del Perú de avanzar al año entrante con la implementación de los mandatos y con la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico. En dicha ocasión, el presidente Castillo tendría la oportunidad de sostener encuentros bilaterales con sus homólogos de Chile, Colombia, México, Costa Rica y Ecuador y posiblemente Singapur y República de Corea.

Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, al doctor César Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores, por haber dado informe de distintos aspectos que se ha considerado como parte de este programa.

Igualmente, tenemos la presencia en la sala de la embajadora María Eugenia Echeverría Herrera viuda de Pury; asimismo, el ministro

Pablo Antonio Cisneros Andrade; el consejero César Joycep Aréstegui Bravo; tercer secretario Hans Esteban Ramos Durán; ministro Edgar Pérez Albán; tercer secretario Beto Daniel de Jesús Wong Gálvez.

En consecuencia, de repente para poder complementar, incrementar algunos otros puntos, damos la palabra a cualquiera de los miembros, quizá empezando por la embajadora.

Adelante, embajadora.

La EMBAJADORA, señora María Eugenia Echeverría Herrera viuda de Pury.— Muchas gracias, señor presidente, por la invitación.

Ya en el pasado hemos tenido reuniones regulares con este grupo de seguimiento a los trabajos de la Alianza del Pacífico. Nos da mucho gusto que los congresos de los países miembros estén interesados en hacerle seguimiento a la marcha de estas laborales. Para nosotros es una ocasión muy importante asumir la presidencia del mecanismo a partir del 1 de enero de 2023. No es la primera vez que lo hacemos, sin lugar a dudas, y ya también en el pasado hemos ejercido esta presidencia en paralelo con la presidencia de la Comunidad Andina, lo cual nuevamente es el caso en esta ocasión.

Para esta presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, como bien lo ha señalado el señor canciller, hay dos ejes principales en la orientación que le vamos a dar, por un lado, es consolidar esta plataforma de integración económica comercial y con actividades también en cooperación como un referente en la región, la más avanzada a ese respecto, y para ese efecto vamos a contar durante nuestra presidencia con el proceso de negociación de dos nuevos miembros plenos que van a ser Costa Rica y Ecuador.

Y dentro de la proyección hacia el Asia Pacífico vamos a tener también bajo nuestra responsabilidad conducir las negociaciones de un nuevo estado asociado. En realidad, en el Asia Pacífico la negociación con Singapur ya finalizó, pero estamos en proceso de perfeccionamiento interno del acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur, pero a fines de año probablemente se inicien las negociaciones de ese acuerdo de libre comercio con Corea.

Asimismo, como lo señaló el señor canciller, estamos en negociaciones con cuatro nuevos candidatos a estado asociado, que son Australia, Canadá, Nueva Zelanda... No, Corea ya comienza, van a comenzar las negociaciones, y con los otros estamos todavía resolviendo algunos puntos pendientes antes de hacer el cronograma de trabajo para esas negociaciones.

Luego, como también lo señaló el canciller, en la antigua presidencia del Perú de la Alianza del Pacífico en el 2019, bajo el liderazgo del Perú, se lanzó el Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social. Así que la vertiente de trabajo a nivel social

en la Alianza del Pacífico también va a ser un elemento importante en nuestras labores, así como el seguimiento de todos los otros temas que se han venido desarrollando en estos 11 años de existencia de la Alianza del Pacífico, donde se ha creado toda una estructura de trabajo que aborda las distintas temáticas que constituyen un desafío para nuestra región y que sin lugar a dudas también abre oportunidades de desarrollo en beneficio de los ciudadanos de los países miembros de la Alianza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, embajadora.

No sé si algún otro miembro de su equipo que podría complementar, etcétera.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, si me permite, por favor dar cuenta que el congresista Jiménez Heredia acaba de consignar su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.

Igualmente, se encuentra presentes en la plataforma el congresista Zeballos Aponte.

Se deja constancia de la asistencia de los dos señores parlamentarios, con lo cual la comisión cuenta con el *quorum* reglamentario para poder iniciar la Primera Sesión Extraordinaria.

El señor PRESIDENTE.— Considere, señor secretario.

Luego, entonces, de la participación del señor ministro de Relaciones Exteriores, como de la embajadora, invito a los colegas congresistas a fin de que podrían manifestar su apreciación, preguntas, consultas, entre otros.

Entonces, tienen la palabra los señores congresistas.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente. Y a través suyo saludar al señor canciller, a los funcionarios de la Cancillería.

Yo creo que es muy importante lo del pacto de la Alianza del Pacífico. Somos cuatro países que estamos bastante relacionados y también coincidimos que pertenecemos a la APEC. Yo creo que todo esto hace que tengamos una mayor relación.

Una de las preguntas, señor canciller, y que se lo hacía yo al senador mexicano, ya en anteriores oportunidades tuve esta posibilidad.

Mucho en verdad, no es porque esté usted acá y lo digamos por diplomacia, pero ya se demostró que en el caso de la vacuna ustedes tuvieron una gran intervención.

Igualmente, nosotros tenemos un contrato de gas con México. Y comentaba con el senador que cuando se hizo ese contrato fue un tiempo muy difícil, que nosotros recién descubríamos Camisea y, bueno, no teníamos a quien vender y cómo utilizarlo. Entonces, lo que salía lo vendíamos para ver.

Entonces, en ese tiempo México aceptó ese contrato; pero posteriormente ellos tuvieron descubrimiento de muchos yacimientos de gas, y mucha de esta comercialización se veía ya no que le llegaba al pueblo mexicano, sino a través de comercio que se hacía para el Asia y para Europa. Entonces, a nosotros nos compraban como a uno y nos vendían como a diez.

Entonces, nosotros comentábamos que ahora como el Perú ya ha desarrollado mayor distribución domiciliaria e industrial, podríamos llegar a un arreglo para que este gas se utilice más en el país, porque es un precio bastante bajo.

Entonces, es importante, por eso, asistir con ellos a esta reunión que se llevar en Guajaca, para poder ver cómo, en qué condiciones estamos con ese contrato. Que, bueno, no es por culpa de México, era las circunstancias en ese momento, y no como ahora que ya tenemos gran uso del gas.

Entonces, considero que dentro de los puntos que nosotros podemos llevar estaría este planteamiento. Y que el senador me dijo, bueno, verdad que el pueblo mexicano no se beneficia en nada, así que nosotros estaríamos dispuestos. Ellos también igualmente. (3)

Yo creo que mejor lo hacemos a través de Cancillería, cualquier tipo de arreglo, porque se hace más efectivo.

El caso de la urea, ya se cayó el cuarto, si se va a hacer este concurso, la (ininteligible) para conseguir la urea tan importante para el cultivo. Sin embargo, tenemos dos países que están... México tiene una gran producción de urea, porque es un país productor de petróleo y de gas. Igualmente, cómo no va a ser importante que nosotros, por ejemplo, también aceptáramos a Costa Rica y Ecuador, porque Ecuador se ha hecho productor de petróleo.

Y ahorita estábamos viendo que nosotros en el fondo de compensación, para evitar que suba el precio de los combustibles, estamos trayendo del Golfo de México, donde el petróleo tiene un mayor precio, sobre todo el petróleo, porque nuestra producción es bien pobre, nosotros de los 150 mil barriles que necesitamos diario, nosotros solamente producimos 50. Y, bueno, la mayoría tenemos que importarlo.

Bueno, sin querer hemos caído, tenemos un monopolio. Nosotros solamente refinamos el 30% de lo que necesitamos. Y lo que estamos inyectando a este fondo de compensación son ingentes cantidades de dinero que, a lo mejor a través de un convenio con México, este nos podría dar mejor precio, porque también tengo entendido que los mexicanos también mandan a refinar parte de su producción.

Entonces, yo creo que es bien importante este acuerdo del Pacífico y que se inició con nosotros, acá en el Perú. Lo importante es sostener este tratado de la Alianza del Pacífico.

Y claro que despierta interés. Por ejemplo, los estados asociados son los que tienen mayor extensión territorial, está Australia, está Nueva Zelandia, Canadá. Son los países que tienen mayor

extensión geográfica. Entonces, nosotros podríamos vender nuestro producto, nuestras riquezas naturales.

Por ello, yo creo que la importancia de poder él, no solamente aprovechando, canciller, el pacto del Pacífico también a la APEC, porque la APEC es tan importante, porque están los comercios más grandes, que el Perú tiene su importación, dice, exportación a nivel de China y Estados Unidos, los dos países que van a estar presentes. Cómo no va a ser importante que tengamos presencia en APEC.

Señor canciller, yo creo que tenemos que asegurar (ininteligible), vamos a estar presentes, vamos a tener que reforzar que es necesario que vaya el presidente, porque el 70% del comercio lo hacemos con la APEC, tiene mayor importación, exportación del Perú, y también la importación y nos queda una ventaja, qué tenemos, algo positivo.

Presidente, como nos expresamos la vez pasada con lo de la OEA, señor canciller, aquí no debe primar ningún tipo de ideología, acá se debe ver lo conveniente para el país. Y para el país es conveniente asistir a la APEC, igualmente con la cuestión del Pacífico.

Entonces, yo creo, señor presidente, a través de la Cancillería se ha conseguido mucho, porque por otro lado lo politizamos mucho. Una cosa minúscula como la vez pasada nos tocó luchar en ese sentido, que por una cuestión ridícula no querían que se hiciera la reunión de la OEA acá. Creo que debemos pensar en grande. Creemos que es saludable y positivo que el Perú esté presente en esta reunión de la APEC, bueno, acá también lo de la Alianza del Pacífico.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Wong.

Igualmente, invitamos a nuestro colega, de repente su apreciación o consulta. También dándole una bienvenida a nuestro vicepresidente de la comisión, al colega Hitler Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Muchas gracias, presidente.

Creo que muy importante nuestra comisión APEC y consolidar las relaciones que tenemos con este bloque muy importante económicamente, Chile, Colombia, México y Perú. Es un gran bloque económico que tenemos en la zona del Asia. Así que totalmente importante esta invitación y debemos fortalecerlo, porque de esa manera seguiremos incrementando nuestra presencia que tenemos como país, como Perú, ya es más que repetirlo, lo ancestral que tenemos en cuanto a la cultura peruana y mexicana. Así que no olvidar la parte ancestral. Así como Machu Picchu es al Perú, igual México maneja, presenta sus culturas ancestrales, y en África, así como Egipto, son lugares muy importantes, en los cuales se tiene que fortalecer la parte económica y el turismo.

Así que respaldar totalmente esta invitación y continuar trabajando por el bloque económico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Saavedra.

Si tenemos otra participación más, colegas.

A ver, nos dice el congresista Zeballos.

Colega, tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Muy buenas tardes, estimados congresistas.

Canciller Landa y embajadora, agradezco su presencia.

Coincido con el doctor Wong, en cuanto debemos trabajar en dirección al progreso y al bienestar de los peruanos. (Ininteligible)... viviendo muchos años en el exterior, entiendo que si no caminamos juntos no vamos a lograr nuestros objetivos finales.

Solamente era remarcar mi total apoyo a su gestión como canciller.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Zeballos.

¿Si hubiera alguna otra participación, colegas?

Estimado canciller, efectivamente, estos cuatro países formaron la Alianza, y la Alianza significa que vamos a trabajar de manera conjunta en algún punto acordado y ese trabajo, obviamente, tiene que dar sus beneficios también para cada uno de los países.

Entendemos diversos temas que podríamos potencializar. Quisiera preguntar: ¿Actualmente qué planes de trabajo se vienen fortaleciendo o se vienen viendo con mayor énfasis dentro de estos cuatro países y sobre todo de qué manera estamos para fortalecer la beca Alianza del Pacífico?

Estimado canciller, frente a estas apreciaciones, consultas de los colegas, de manera general de repente nos responde, nos ahonda un poco más de información; igualmente, con su equipo que está presente.

Canciller, tiene la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor César Rodrigo Landa Arroyo.— Muchas gracias, señor presidente de la comisión, y también saludo las expresiones que ha tenido el congresista Wong, como también el congresista Saavedra y Zeballos.

Y quisiera, si me permite, hacer unas consideraciones generales.

Como vengo del mundo académico a veces no puedo dejar de hacer algunas expresiones que me ayudan a contextualizar, porque desde el mundo antiguo decía Cicerón, *salus populi suprema lex*, la salud del pueblo suprema ley. Eso significa que el bienestar del pueblo es una ley para todos. Y eso supone, entonces, de que estos

procesos de integración de la Alianza del Pacífico como la APEC y otros más tienen como finalidad el bien común, el bienestar común del pueblo, y por eso trasciende a los gobiernos, ya que el Perú ha sido sede y presidente en su momento de la Alianza del Pacífico como también de la Comunidad Andina y será también de la APEC, de modo que son tareas de Estado. Esas tareas de estado son tareas de largo plazo y la política exterior que desarrolla la cancillería bajo la dirección, de acuerdo con la Constitución, el presidente de la República se mantiene en esos trazos. Por eso continuamos participando desde el punto de vista no solamente diplomático, sino de política exterior.

En particular, en cuanto a Alianza del Pacífico, aunque no es el único modelo de integración comercial, pues tiene elementos importantes también para la integración financiera, pero sobre todo como pregunta, señor presidente, también una integración de carácter social, porque eso es lo que caracteriza también, después de la crisis de la pandemia, del COVID-19, donde la brecha social se abrió mucho más y como producto también de este conflicto que hay en Europa que impacta en el precio, ya sea de los combustibles o del abastecimiento de la urea, la escasez o el alza de los precios, hacen, entonces, que la política y la diplomacia social estén muy vinculados a una diplomacia presidencial, que significa que los jefes de Estado se reúnen en estas grandes cumbres, de la Alianza del Pacífico o APEC u otras más, para poder llevar a cabo los programas de cerrar las brechas sociales, como también las Naciones Unidas ha planteado en su agenda 2030, que nos permite reducir la pobreza y sobre todo pensando en los grupos más vulnerables, que a veces son, en época de crisis, los que sufren más las debilidades de un modelo también de mercado que ha estado muy vinculado a la liberalización de aranceles y programas de comercio y de propiedad, pero que el esfuerzo social ha estado pendiente, y esa la tarea que tiene el Perú ahora al asumir la presidencia Pro Tempore tanto de la Comunidad Andina en su momento como, en este caso que nos reúne, la Alianza del Pacífico.

Por eso es importante, con cada país que forma parte, asociado, sea Chile, Colombia o México, como también los estados que quieren asociarse o los estados observadores, promover estos intercambios bajo esas nuevas perspectivas, que son perspectivas, como se dijo desde un inicio, sin ideologías, sino en beneficio de la población. Y eso nos permite, entonces, procurar encontrar mejores intercambios complementarios o también ampliando mercados, garantizando no solamente el comercio, sino también la inversión a la propiedad intelectual, la integración financiera, pero siempre orientado a satisfacer necesidades de orden social.

Y en ese tópico es que quisiera que la embajadora Echeverría pudiera precisar los proyectos que tenemos para la presidencia Pro Tempore en la Alianza del Pacífico.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, embajadora.

La EMBAJADORA, señora María Eugenia Echeverría Herrera viuda de Pury.— Gracias, señor presidente.

Sobre la pregunta específica de en qué planes estamos trabajando, hay unas hojas de ruta muy importantes que se derivan de declaraciones presidenciales y que concitan el trabajo de varios grupos técnicos de la Alianza, uno de ellos es la Hoja de ruta sobre los plásticos, otro es la Hoja de ruta sobre el mercado digital regional, otra es la Hoja de ruta sobre la igualdad de género.

Luego, respondiendo a su pregunta específica de cómo van las becas en la Alianza del Pacífico, como usted sabe tenemos una plataforma de movilidad estudiantil desde hace varios años que hasta el momento ha proporcionado tres mil becas entre los cuatro países de la Alianza; durante dos años estuvo suspendida a raíz de la pandemia, pero este año hemos relanzado la convocatoria 13, y ya con movilidad real entre los jóvenes de la Alianza que van a hacer estudios en los otros países del mecanismo.

Luego, respecto al punto específico de los fertilizantes, si bien es cierto que no tenemos un grupo técnico sobre agricultura en la Alianza del Pacífico, a raíz de la crisis derivada del conflicto en Ucrania los altos precios en los alimentos, la escases y altos precios en los fertilizantes y cómo eso afectaba a los cuatro países de la Alianza, que son en mayor o menor medida importadores de fertilizantes de esa parte del mundo, de Rusia básicamente, presentamos en el último foro de trabajo con los observadores, que es donde se trabaja proyectos de cooperación específicos, el Perú presentó un proyecto, que fue acogido por los cuatro países de la Alianza, sobre, justamente, trabajar sobre buenas prácticas para una utilización eficiente de los fertilizantes, que muchas veces no se usa de la manera correcta los fertilizantes y se pierde una cantidad importante de estos, y también cómo rescatar prácticas ancestrales para hacer un mejor uso también de fertilizantes de origen orgánico. (4)

Y ese proyecto concitó la atención de muchos observadores, y ahora les estamos haciendo seguimiento para que podamos trabajar, porque en otros países en estos temas específicos, para no depender de una sola fuente de fertilizantes, se desarrolla alternativas.

Y en el caso nuestro que tenemos conocimientos muy antiguos, muy valiosos, que muchas veces se dejan de lado, se trataría justamente de rescatarlos y de hacer un uso eficiente de esos conocimientos, para que la próxima vez que esto suceda, que, en realidad, no ha terminado, los efectos continúan, para también tener esas otras opciones.

Entonces, quería mencionar eso también al congresista Wong, que lo señaló, y que es muy importante.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Los agradecimientos infinitos a su participación.

Colega Wong.

El señor WONG PUJADA (PP).— No obstante, embajadora, nosotros tenemos déficit de urea, nitrógeno, pero también a través de los fosfatos podemos nosotros hacer intercambio.

No queremos retroceder en el sentido de los trueques, pero a veces es necesario, porque para los vegetales se necesitan tres elementos primordiales: nitrógeno, fósforo y potasio.

Y nosotros si tenemos los fosfatos, entonces, podríamos hacer cierto intercambio con cualquiera de los países.

Por ejemplo, importante el Pacífico con Chile, porque Chile ya está desarrollando lo del litio y nosotros somos uno de los países que tiene reserva de litio. Ahora el litio se está utilizando en todos los acumuladores, baterías electrónicas.

Entonces, ¿por qué nosotros no desarrollamos nuestras riquezas que tenemos?

Yo creo que a través de estos pactos, a través de estos convenios que tengamos con países, en el marco en este caso de Latinoamérica, pero también, como le digo, [...] canciller usted dice existe mucho [...] de la [...]. Pero es la oportunidad de que nosotros podamos plantear la riqueza del litio que tenemos, porque países tan industrializados, como la China, como Estados Unidos, lo van a necesitar.

Nosotros podríamos ver la forma de cómo poder desarrollar.

A todos nuestros colegas tenemos que dejar de pelearnos para poder pensar mejor, para poder lograr que nuestro país se desarrolle. Tenemos todas las condiciones para ser un país desarrollado.

Gracias, embajador.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Una pregunta: ¿Cómo van las conversaciones con Marruecos? Ahí se produce también los fertilizantes y sobre este problema que tenemos en el país.

El señor PRESIDENTE.— A ver, para que pueda explicarnos, señor canciller.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, señor César Rodrigo Landa Arroyo.— Sí, definitivamente que con motivo del conflicto de Rusia y Ucrania ha generado una escasez del abastecimiento de fertilizantes, de urea y el Perú ha salido a buscar, ciertamente, diferentes fuentes de provisionamiento.

Ha habido también una serie de medidas restrictivas inicialmente con motivo de la guerra para poder importar de Rusia, pero que luego se han ido reduciendo para que podamos, de manera humanitaria, tener la importación.

Y lo que le podría señalar a la pregunta, congresista, es que el Perú ha tenido la importación de urea de Argelia en el sector privado que ha permitido, hasta donde se sabe, poder abastecer a

quienes puedan adquirirlo y el gobierno ha ofrecido también algunos bonos para los sectores de la agricultura familiar.

Es cierto que el Reino de Marruecos ofreció una donación de un porcentaje importante de urea, sin embargo, nosotros hemos requerido continuar con ello, pero de parte del Reino de Marruecos ha mandado una nota estableciendo que tengamos todavía en suspenso, en suspensión esta situación.

Yo creo que, como señalé también en el Pleno del Congreso cuando fui sujeto de una interpelación, que la política exterior tiene principios, pero también tiene intereses que hay que satisfacer.

Y por eso señalaba al inicio que la salud del pueblo es suprema ley, pero esos intereses hay que satisfacer el bienestar del agricultor y para que la producción alimentaria que tenemos no encarezca más allá de lo que los costos están.

No queda hipotecada a los grandes intereses o medianos intereses en el mundo porque, de lo contrario, no podríamos distinguir nosotros países que con intereses determinados nos pida o nos ofrezca bienes, servicios, hipotecando de pronto nuestra política exterior, que es una política de largo plazo, como decía.

Entonces, en ese equilibrio es que se desarrollan las conversaciones y el Perú es amistoso porque tiene una política multilateral con todos los países, es amigo de todos, no tiene enemigos y procura en esa lógica resolver las divergencias que pudieran existir y, en todo caso, buscar los mercados que nos permitan satisfacer necesidades bajo las reglas de un libre comercio justo y solidario. Podría decir eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimado doctor César Landa, canciller de la República, a su equipo que nos ha acompañado en esta reunión que ha desarrollado la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario Alianza del Pacífico.

Desde ya estaremos al tanto para poder, seguramente, consultarle, pedirle alternativas, asesoramiento, para poder enrumbar todos estos planes que se tiene, todas estas políticas, para poder fortalecer esta alianza.

Nuevamente el agradecimiento infinito a su equipo y puede ver lo conveniente para poderse retirar de la sesión y nosotros continuar con esta actividad.

Muchas gracias, estimado canciller.

Igualmente, invitamos a los colegas congresistas, por favor.

Suspendemos brevemente para poder despedir a nuestro canciller y luego continuar con nuestra sesión.

Muchas gracias.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas, luego de la suspensión momentánea, vamos a continuar en esta oportunidad para abordar el tema que estaba considerado...

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, si me permite, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Dar cuenta que el congresista Eduardo Salhuana ha ingresado a la plataforma de *Microsoft Teams* del Congreso. Se deja constancia.

El señor PRESIDENTE.— Considere, señor secretario técnico.

Muchas gracias.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Entonces, vamos a ingresar a este punto Orden del Día, referente al informe de la presidencia de la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico sobre la invitación cursada por el senador, doctor José Ramón Enríquez Herrera, presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAP, quien convoca a los miembros de nuestra comisión para participar de la XV Sesión de la CISAP en el marco de la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico en México.

Entonces, colegas congresistas, vamos a empezar a desarrollar este punto.

La presidencia informa que con fecha 18 de octubre del presente año el senador, doctor José Ramón Enríquez Herrera, presidente Pro Tempore de la Comisión Especial de Seguimiento a la Alianza del Pacífico remitió documento al señor José Williams Zapata, presidente del Congreso de la República, para que se sirva convocar a los miembros de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República del Perú, así como a la secretaría técnica, para participar de la XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico en el marco de la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico en México.

Asimismo, informa que las actividades se distribuirán entre el 22 y 27 de noviembre, considerando el Consejo de Ministros el Octavo Encuentro Empresarial de la XV Sesión de la CISAP, la XVII Cumbre de presidentes y reuniones anexas programadas en Oaxaca y ciudad de México.

Igualmente, en atención al documento, antes descrito, la presidencia de la comisión remitió el Oficio 09-2022-2023 al señor presidente del Congreso de la República solicitando se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes a favor de las comisiones invitadas, según el documento antes mencionado.

Por otro lado, se ha puesto en conocimiento de la presidencia el Acuerdo 080-2020-2021 que dispone que para los viajes al exterior

que autorice la actual Mesa Directiva del Congreso, se aplicarán los siguientes criterios:

Solo podrán viajar los congresistas de la República, solo podrán viajar para un mismo evento delegaciones de un máximo de tres parlamentarios. No se autorizará viajes para el personal del Servicio y Organización Parlamentaria.

En ese sentido, estimados colegas, se hace de conocimiento estos informes y lo cual queda a consideración para su participación, para sus opiniones referente al caso o también, de repente, alguna otra información que podrían tener, estimados colegas.

Tiene la palabra, estimado colega Zeballos.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Gracias.

(Intervención fuera de micrófono)... para revisar en la agenda que esta [...] del 22 al 27.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, esos días están programadas distintas actividades allá en la ciudad de México.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— (Intervención fuera de micrófono)... verificar en la agenda porque inmediatamente empezamos la Semana de Representación, día lunes.

Toda la semana [...] un día.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, tenemos esta programación y finalmente va a quedar también a criterio personal como podrían participar de toda la actividad que está programada, como también, de repente, algunos días los más resaltantes y también va a depender que en este caso la Mesa Directiva del Congreso de la República nos va a permitir la participación.

Para nosotros sería interesante que todos los miembros vayamos o algún otro equipo más, pero estamos sujetos al reglamento, entre estos detalles que regulan nuestro proceder.

No sé si algún otro colega más podría participar.

Colega Wong, tiene la palabra.

El señor WONG PUJADA (PP).— Presidente, a mí me tocó estar en la Segunda Vicepresidencia y también tener en consideración los viajes que hacían los congresistas, y me llama la atención que ahora le pongan un límite, porque muchas veces [...] iban cuatro, cinco, presidente, entonces el presidente autorizaba.

Aquí tenemos un record de todos los que han viajado. Yo, por ejemplo, constato que en esta relación prácticamente muy pocos son los que han viajado.

Y tratándose de un viaje que es tan importante para los del Acuerdo del Pacífico, yo no creo que debería ser que nos pongan un tope.

Yo creo que usted puede plantear para un acuerdo de algo tan importante, como vuelvo a mencionar, si nosotros consiguiéramos algo con relación a los [...] sería un gran beneficio para el Perú. Igualmente, ese intercambio que podría ser sobre fertilizantes.

Por tanto, presidente, (5) yo sí le pediría que conminara al presidente que podrían viajar cuatro o cinco, porque es importante este Acuerdo del Pacífico, teniendo en consideración que han viajado hasta el África, han viajado a Europa un grupo de cuatro o cinco personas.

Yo creo que en este caso se va a trabajar y es muy importante para el país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Wong.

¿Algún otro colega más? ¿Alguna apreciación, sugerencia referente a la participación en esta actividad en la ciudad de México?

Adelante, colega Saavedra.

El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Presidente, lo mismo que dice el colega Wong, conversar con el presidente y que se priorice este evento por ser muy importante.

Y he sabido que aparte que nos une la cultura, son países que trabajan el turismo y el Perú y México deben trabajar ese tema.

Creo que tiene que tomar alguna decisión el presidente, analizarla, y creo que sea muy conveniente tomar esta opinión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colegas.

En atención a la participación de cada colega, estimados miembros de esta comisión, estaría solicitando a los señores congresistas autorizar la participación de la Mesa Directiva, como también de los miembros, en representación de la comisión para asistir a la XV Sesión de la Comisión Especial de Seguimiento a la Alianza del Pacífico en el marco de la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico y otras actividades, entre el 22 y 27 de noviembre próximo en el país de México.

En aplicación al Acuerdo de Mesa 080 y por excepción al mismo acuerdo, solicitar a la Mesa Directiva del Congreso la autorización de la participación de los demás integrantes de la comisión y secretario técnico, teniendo en cuenta las diversas actividades que realizará nuestra comisión en México al asumir nuestro país la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico y, asimismo, señalar que existen precedentes sobre viajes al exterior de delegaciones mayores a tres parlamentarios.

Si algún congresista quiere hacer todavía algún otro agregado, estamos para poder acceder, estimados colegas.

El señor .— Yo quería agregar algo, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega.

El señor .— Efectivamente, México es un aliado muy importante y yo tengo una conversación con el embajador de México esta semana que viene, es algo que yo como persona que he vivido unos 30 años en Estados Unidos conozco de cerca lo que está pasando.

Y como peruano en el exterior he tenido oportunidad de dialogar con gente de la Cancillería, como gente del [...] Estados Unidos y que está presentando, y quisiera informarles también a los congresistas, que nos están acompañando, que es una problemática de tipo específico, en la cual mientras más ayuda tengamos es para efectos de controlar la situación mundial que está pasando.

La información que tengo es que en estos momentos el año que empieza, el año fiscal americano empieza en setiembre y termina en setiembre 31. Ya ha pasado un año fiscal y en setiembre vence [...] 20, 22 que ha ingresado a la frontera de Estados Unidos más de 1 500 000 ciudadanos de diversas partes del mundo, entre los cuales han rechazado y han sido detenidos por [...] los que se encuentran más de 52 000 peruanos, en un efecto que es un efecto de la coyuntura mundial, buscando algunos equivocadamente que Estados Unidos es el punto final de destino.

Al margen de ello, tengo viviendo más de 35 años y pude verificar recientemente en New York que hay mucha gente durmiendo en las calles esperando, porque actualmente todos los peruanos en este país van a tener el derecho de justificar por qué han querido entrar a los Estados Unidos.

Entonces, quería [...] justamente con el embajador de México la posibilidad de obtener una ayuda para [...] una manera, digamos, positiva a ese engaño que tienen muchos de migrar.

Y lo otro, también tratar de explicarles que no es tan fácil encontrar... no es tan difícil, perdón, encontrar, tanto en Perú, como en la frontera de México mucha gente del área criminal, que son los "coyotes" que están promoviendo el ingreso de familias.

He tenido la oportunidad de hablar con tres personas en esta situación en New York [...] no saben [...] que es ingeniero y su problema es estar levantándose todos los días para que pueda a las 11 de la mañana, porque tiene toda la noche que trabajar cargando muchas cosas. Una vida muy dura para poder sobrevivir, Estados Unidos es tan caro.

Entonces, hay muchos que poco a poco el espiral va a ser un problema social.

Para darles una referencia, en el año [...] para contrastar con 52 000 peruanos han sido, digamos, detenidos por el [...] una diferencia [...] 2020, 2021 solamente eran 3000 [...] este año son 52 000.

Si bien es un [...] como congresistas nos preocupa y a mí como peruano en el exterior, es que es importante observar que según el resultado de [...] nuestro país es el resultado de lo que pasa en el mundo [...] más de un millón y medio de ciudadanos de diversos países.

Y, obviamente, tendríamos que ver también de qué manera podemos tener un contacto con esas autoridades para que ayuden a verificar la presencia de estos llamados "coyotes" que no solamente están

trabajando en México, sino también en el Perú, implicando a la gente a una aventura que no saben lo que les puede pasar.

[...] este tema, esto sucede hace muchos años, pero por la situación mundial que vivimos de todas partes del mundo [...].

Pero igual, tengo una conversación con el consejero político de la Embajada de Estados Unidos para [...] esta situación y ver cómo disuadir cuidadosamente a la persona [...] pero disuadirlos y hacerles ver que se enfrentan a algo que es muy duro. He visto a muchos peruanos durmiendo en la calle y eso también [...].

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

El señor .— [...].

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Entonces, motivos suficientes como para poder, efectivamente, en la Mesa Directiva, como también los miembros, asistamos ahí y luego ya seguramente para distribuirnos tareas y considerar estos temas dentro de nuestra agenda de visita.

Entonces, colegas, en ese contexto reitero el pedido respectivo a la Mesa Directiva de integrantes de la comisión y solicitar a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

Si alguien tendría alguna otra propuesta distinta.

El señor WONG PUJADA (PP).— Presidente, para que sustente en parte, si es que pedimos una ampliación y, bueno, también tener conocimiento de los que posiblemente quieran viajar o puedan realizar, porque puede haber que alguien diga "no puedo".

Entonces, para que nosotros pidamos el número que sea necesario.

Presidente, el costo es mucho menor de lo que salía a mandar a congresistas a Francia, a Reino Unido, porque a todos estos lugares siempre querían ir, al África, a Arabia Saudita. Presidente, el costo es mucho menor.

Entonces, no tiene asidero que vaya a decir se va a gastar y que por eso quiero reducirlo a tres.

Yo creo, presidente, que después de que tome el consenso de los que quieren viajar, yo creo que usted está en su derecho de exigir que esta delegación sea más de tres.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Wong.

Colegas, si no hay oposición de algún señor congresista, se da por aprobado el pedido formulado por la presidencia.

Se da por aprobado.

Colegas, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.

Muchas gracias, colegas.

Con esto finalizamos esta sesión extraordinaria, siendo las cinco de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día 4 de noviembre.

Muchas gracias.

—A las 17:45 h, se levanta la sesión.